

GACETA DE MADRID.

SABADO 9 DE DICIEMBRE DE 1826.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 26 de Octubre.

El incendio que se manifestó el 11 en la torre recientemente construida en Eski-Serai, presagiaba nuevas escenas de horror á los habitantes de esta capital. Se ajustició á los guardas de esta torre por su negligencia, y creyó el Gobierno que no debía ocuparse mas de semejante asunto. Sin embargo los espías del Seraskier averiguaron que habia algunas reuniones en casa de los guardas de las cabañas imperiales que pertenecen á los genizaros, y de quienes no se habia hecho caso en los acontecimientos de Junio, en atencion á que se habian mantenido quietos. Se destacaron 2500 hombres de tropas disciplinadas contra aquellos y contra 30 individuos que pertenecian antes á los genizaros, y entre quienes se hallaban varios artesanos y hasta cocineros del serrallo. Se ajusticiaron 1500, y los restantes fueron embarcados para la costa de Asia. Por las declaraciones de estos se supo que los ex-genizaros tenian tramada una conspiracion: debian reunirse en gran número en la costa del Asia, y juntarse con los descontentos de la capital, mientras que el incendio que debia estallar llamaba la atencion del Gran Señor.

El Sultan con estos indicios expidió al bajá de la ribera de Asia una orden para que acabase con los genizaros de aquella parte; y mandó al comandante del puerto impidiese la entrada en la costa de Asia á toda embarcacion de descontentos: en este tiempo estuvieron cruzando en las dos orillas varias lanchas armadas. Sin embargo, parece que el Sultan y su Gobierno despreciaban esta nueva conspiracion, mirando como insignificantes tales acontecimientos. Mientras se ejecutaban las justicias pasó S. A. revista al cuerpo de los bostandgis, nuevamente disciplinado, y no puede dejar de admirarse la valiente y animosa energia de este Príncipe, en presentarse al frente de un cuerpo que ha dado muchas veces señales de descontento.

A pesar de este nuevo triunfo se ve pintado en todos los semblantes cierto temor para lo venidero, y se dice que el Seraskier, que es el principal objeto del odio de los descontentos, se halla muy desazonado. Tampoco se ocultan las dificultades que experimenta la Puerta sobre otros asuntos.

El Reis-effendi, que hablaba aun con arrogancia últimamente á Mr. Minciaky, ha cambiado de tono: ha entrado ya en comunicaciones con él, y le ha declarado que la Puerta, deseando restablecer las relaciones mas amistosas con la Rusia, habia rotoroda comunicación con el agente de Persia, Daoud-agá. El Sultan detesta naturalmente á este agente porque es cristiano, y porque ha traído instrucciones ó plenos poderes en los cuales el Schah de Persia toma el título de *Padichah*. Hace mucho tiempo que no le ha vuelto á ver el Reis-effendi.

Conviene observar que la Puerta ha recibido aviso de que las cosas de la Persia iban mal en la Georgia, y que se halla muy contenta de haber aceptado el *ultima-um*, y de haber escapado de las armas de la Rusia. Se cree que Daoud-agá dejará dentro de pocos dias á Constantinopla para volverse á Teheran. Todos los pasos que ha dado hasta ahora para ver á Mr. de Minciaky, ó conseguir pasaporte para Petersburgo han salido infructuosos. Mr. Stratford Canning ha recibido dos veces sus visitas; pero no le ha vuelto ninguna. El consul general ingles le dió un almuerzo en Pera, al que no asistió ninguna persona diplomática. Esta conducta voluble de la Puerta para con Mr. Minciaky y Daoud-agá en virtud del cambio de cosas en el Cáucaso, es verdaderamente un rasgo característico de los orientales. (*Gaceta de Augsburgo*.)

Creacion de un prefecto de policía y declaracion relativa á los griegos.

Como de algun tiempo á esta parte no se habia tenido cuidado de hacer ejecutar las leyes y decretos del Imperio, todo estaba fuera de su antigua esfera, y los rajas (cristianos), entre otros, observaban una conducta enteramente opuesta á su misma condicion. En su consecuencia es la voluntad suprema de S. A. que se trate de hacer entrar á cada uno dentro de sus límites respectivos, y que se establezca un prefecto de policía elegido de entre los capidjibachis para que se encargue del cumplimiento de esta soberana disposicion, adoptada despues de una madura reflexion, y de haber oido muchos pareceres. En el decreto expedido sobre este asunto y autorizado con la orden autógrafa de S. A., se prohíbe á los rajas que lleven en lo sucesivo grandes *kalpakes*, y que se vistan con paños ó telas, cuyo color y hechura esté reservado á los musulmanes, mandándoles al mismo tiempo que no usen sino *beniches* y *djubbles* (vestidos largos que no se diferencian entre sí mas que en la longitud de sus mangas) de paño negro y estrechos, de la hechura adoptada en todo tiempo por los rajas; y que no salgan vestidos de otro modo; debiéndoles informar inmediatamente su Patriarca de esta disposicion; y si el prefecto de policía los encontrase contravinendo á esta orden, serán presos y castigados con todo rigor.

Tambien se sabe que algunos rajas insensatos se atreven en ciertos lugares, y aun en el canal, á traspasar los límites que les prescribe su calidad, y que sus hijas se presentan en público en el Bósforo, en Pera, en Kethkana y otros lugares, vestidas como las mugeres francas: por lo tanto se manda expresamente al prefecto de policía que en lo sucesivo castigue á cualquiera rajá que encontrare vestida con trage que no le corresponde, teniendo entendido que este ministro no será el único encargado del exacto cumplimiento de esta orden, sino que tambien S. A. se reserva hacer vigilar sobre este particular á quien le parezca, como asimismo el imponer otros castigos cuando tuviere noticia de alguna desobediencia á la presente orden.

Con el mismo objeto se enviarán *bouituruldís* tanto al Patriarca armenio como al *kahambachi* judío, para que hagan entender á quien sea necesario, que en lo sucesivo todos los griegos se vistan como antiguamente; que su conducta y todas sus acciones deben reglarse segun la miserable condicion de los rajas, de que nadie debe dispensarse; en el concepto de que será castigado sin misericordia todo el que contraviniere á esta disposicion.

El 25 de Safer de 1242 (fin de Setiembre de 1826).

Smirna 18 de Octubre.

La escuadra griega no ha salido aun del puerto de Alejandría. Ibrahim-bajá espera con impaciencia los nuevos refuerzos que le estan prometidos hace algun tiempo. Su ejército no pasa de 5 á 6000 hombres, y se halla en la imposibilidad de emprender ninguna cosa importante; mas sin embargo se pasea desde Trípolitza hasta Modon, y por todo lo interior de la Morea sin experimentar ninguna resistencia. Los griegos tienen fija toda su atencion sobre el crítico estado en que se encuentra la ciudadela de Atenas. El coronel Fabvier, el general Karaiskaki y otros capitanes griegos se ocupan en reunir nuevas fuerzas para socorrer aquella plaza. Si Reschid llegase á apoderarse de ella, podria luego disponer de su ejército sitiador para pasar el istmo, y dar la mano en la Morea á Ibrahim-bajá.

ALEMANIA.

Gotha (Sajonia) 18 de Noviembre.

Ayer llegaron á esta ciudad los dos comisionados de S. A. S. el Duque de Sajonia Coburgo, y hoy se verifica la ceremonia de

tomar posesion de nuestro principado: S. A. R. llegará el 20: el dia siguiente le serán presentadas las autoridades, y el 22 hará su entrada pública nuestro nuevo Soberano.

Tambien se estan haciendo preparativos en Altemburgo para recibir al Duque de Sajonia Hildburghausen que en adelante tomará el título de Duque de Sajonia Altemburgo.

ITALIA.

Liorna 12 de Noviembre.

El constructor de naves Mancini, acaba de botar al agua un bajel de 64 por cuenta del bajá de Egipto, segun dicen. Esta operacion se ha verificado con toda felicidad. El mismo Mancini está construyendo ahora una corbeta de guerra que podrá salir al mar dentro de pocos dias y otra grande embarcacion, tambien por cuenta del mismo bajá.

INGLATERRA.

Londres 23 de Noviembre.

Hay mucha contienda entre los agiotistas de cambios: unos quieren que suban y otros que bajen; al fin los consolidados han quedado á 83 á las dos de la tarde, y los fondos extranjeros están de baja.

— S. M. ha recibido hoy en corte. Las dos Cámaras han presentado al Rey sus exposiciones en contestacion al discurso del trono.

— El nuevo Ministro español ha entregado sus credenciales al Rey, quien lo ha recibido con la mayor afabilidad. (*most graciously*.) S. E. fue presentado á S. M. por Mr. Canning.

— La gaceta oficial del 21 contiene un decreto prorogando por seis meses, contados desde el 10 último, la orden del Consejo que prohibe la extraccion de armas y municiones de guerra.

Cámara de los Pares de ayer.

El marques de Cornwallis propone lo que se ha de contestar al discurso de S. M. limitándose á comentarlo. Es preciso observar, dice, que es muy satisfactorio el saber que existen en el continente disposiciones amistosas con respecto á la Inglaterra, atribuyendo este estado de cosas á la conducta del Gobierno que se mantiene en la neutralidad. En esta época, añade, hay dos partidos que quisieran atraer á sus banderas á los ingleses: uno que pretende se conserve todo lo antiguo; y otro que todo quisiera trastornarlo.

Lord King se levanta para proponer una adición á lo que se ha de contestar al discurso, haciendo ver que el Parlamento habia sido convocado, porque la avena con que se alimentan los caballos en Inglaterra y los hombres en Escocia, fue admitida en los puertos de la Gran-Bretaña. S. S. no se opone á la contestacion, pues nada halla malo en el discurso del Rey; pero se queja de que ha omitido una porcion de cosas que habria sido conveniente tocar, y no habla ni de la disminucion de contribuciones ni de las leyes frumenticias: hace sí mención de la miseria del reino; pero no propone ningun remedio.

El noble lord concluye proponiendo una adición muy larga, que es desechada sin ventilarse. Tomaron parte en la discusion el conde de Lauderdale, el duque de Buckingham y los condes de Darnley y Liverpool; pero nada hallaron en el discurso que mereciese la mayor atencion.

Idem de los Comunes.

Habiendo la Cámara concluido sus operaciones preliminares, como son el nombramiento de las principales comisiones de religion, quejas, privilegios y comercio, se levantó el honorable Mr. Liddell para proponer la contestacion. Despues de haber defendido la providencia del Gobierno en la admision de ciertos granos extranjeros, y la conducta que habia observado respecto á la guerra con los birmanes, se contrajo á las relaciones exteriores.

Me hallo convencido, dice, de que esta Cámara cooperará siempre de un modo eficaz con S. M. para mantener la paz y contener las hostilidades que existen, é impedir que se interrumpa la tranquilidad en todo el globo.

Mr. Brougham se queja de que nada se habia dicho de Irlanda, á pesar de que este pais se halla expuesto á ser muy pronto el teatro de una guerra civil y religiosa.

El honorable diputado recuerda que lo mismo se habia hecho con respecto á los Estados-Unidos antes de la guerra de la revolucion, y que el sujeto que primero publicó en América el discurso del Rey, donde se habia omitido cuidadosamente hablar de aquel pais, fue arrestado como que queria ultrajar al Soberano y

á su Gobierno (no creyendo que verdaderamente se dejase de nombrar), y no se le dió libertad hasta que llegaron allí pliegos de oficio con una copia del discurso.

Mr. Brougham pide que se aminoren las contribuciones y los gastos del Estado &c.

Se levanta Mr. Canning, y despues de haber contestado á varias observaciones de Mr. Brougham, promete que pasada Navidad presentará á la Cámara de parte del Gobierno de S. M. la opinion del mismo Gobierno, relativa al arreglo definitivo de las leyes cereales, y que el propondrá las medidas que cree mas ventajosas para el público y para los interesados.

El Ministro habla en seguida de la rebaja de contribuciones y de gastos del Estado. „La Inglaterra, dice, ¿no ocupa por ventura un lugar distinguido en el mundo, que puede conservarlo sin grandes gastos? ¿tampoco los necesita hacer para mantener el actual estado de fuerza, con que puede sofocar las semillas del mal que hay en el mundo político, las cuales si germinasen destruirian en un año lo que ha costado siglos enteros de reedificar.

„Para conseguir este objeto divino que S. M. se propone, es decir, el de impedir que se interrumpa la paz, no son necesarios grandes arminamentos. Echese la vista sobre el Nuevo-Mundo, y se verán Estados nacieses que son presa de calamidades, que quisieran evitar tanto la humanidad como la política, así como en el antiguo.”

Despues de haber corroborado Mr. Canning el concepto de neutralidad en que se tiene al Gobierno, y de haber afirmado que la Inglaterra no deseudera en el continente á ningun partido, aunque sí impedirá cualquier rompimiento de una potencia con otra, para lo cual tiene que hacer algunos gastos, y por lo mismo no pueden hacerse las rebajas que se solicitan; concluye su discurso con algunas observaciones lisonjeras para los dos diputados que han propuesto y apoyado la contestacion.

Mr. Hume se levanta en seguida, y propone una larga adición, donde se hallan reunidas algunas observaciones sobre la necesidad de disminuir el ejército, los gastos de otros departamentos del Estado y la de reformar el Parlamento. Cree que es un error hablar del estado feliz de la Inglaterra, cuando la masa de la poblacion se está muriendo de hambre, y el comercio del reino sufre deterioros permanentes, y no pasajeros como se ha dicho.

Algunos otros individuos tomaron parte en la discusion; y sir Roberto Wilson hizo el panegirico de Mr. Canning, hablando en seguida mucho, en su acostumbrado estilo, de la España y la Francia. De allí pasó á Turquía, y cree que cuando el Sultan actual, á quien pintó como que ocultaba un corazon de leon con piel de zorra, haya arreglado sus millones de soldados, se hará mas poderoso que la Rusia.

En seguida se votó la adición, y fue desechada por una mayoría de 107 votos contra 24.

Cámara de los Comunes de hoy.

Sir Tomas Lethbridge presenta una exposicion de varias personas que piden que la Cámara les permita probar con testimonios irrefragables cuáles deberán ser los derechos con que podrá admitirse el trigo extranjero en Inglaterra. Sir Tomas Lethbridge reclama toda la atencion de la Cámara sobre esta exposicion, y pide que no se dé ningun paso sin tomar primero todos los informes posibles, á fin de no perjudicar los intereses de ninguna clase.

El lord Althorp opina que el estado de agitacion en que se encuentran todas las clases, de resultas de las especies que corren sobre hacer una innovacion en las leyes frumenticias, hubiera debido mover al Ministerio á no diferir el arreglo definitivo de esta cuestion hasta el mes de Febrero.

El Presidente anuncia que acaba de recibir varias peticiones relativas á las elecciones de Irlanda.

El lord Jorge Beresford se queja de la eleccion de Waterford: Mr. Roberto Smith de la de Westmeath; Mr. Peter Roy y otros de las de Kilkenny.

El lord Althorp pide que se adopten ciertas resoluciones, concediendo mas ensanche para perseguir en juicio á los individuos de la Cámara acusados de haberse hecho elegir por medios ilícitos. El noble lord dice que ha sido tan general la corrupcion y el soborno, que seria difícil probar el lugar ó la circunstancia en que se han empleado.

Mr. W. Wiun se opone á la peticion del lord Althorp, porque si se adoptasen estas medidas, no servirian mas que para entregar á los individuos á la especulacion de los malévolos, sien-

do evidente que mas bien querria un diputado dar una buena suma al denunciador, que verse obligado á defenderse en la Cámara.

El coronel Davies es del mismo dictámen que el lord Althorp; y añade que jamas se ha visto emplearse el soborno tan á las claras como en las últimas elecciones.

Mr. Peel y Mr. Scarlet hablaron en contra de las resoluciones, por cuyo motivo el lord Althorp retiró su proposición.

El presidente leyó despues una carta del doctor Southey, en la que decia que habia sido elegido diputado sin saberlo él, y que no posee la renta de 300 libras (380532 rs.) necesaria para tener asiento en la Cámara.

Despues de leído el informe de la exposicion ó contestacion á S. M., propuso Mr. Versten una modificacion, declarando que las clases agricultoras han venido muy á menos: apoya su proposición en varias observaciones sobre el estado de la agricultura, y opina que los labradores estan expuestos á verse antes de mucho tiempo en peor situacion que los fabricantes. La modificacion fue desaprobada.

Mr. Huskisson anuncia que pedirá el viernes próximo que se reúna la Cámara en junta general para tomar en consideracion la orden del Consejo sobre la admision de ciertos granos extranjeros.

—Mr. Waring, correo de gabinete, acaba de partir de Lóndres para Washington, encargado de llevar despachos para el Ministro ingles cerca de los Estados- Unidos. Mucho tiempo há, añade el editor del *Times*, que no se ha enviado ningun correo de gabinete al otro lado del Atlántico; pues sus servicios se limitan principalmente á llevar la correspondencia entre la Inglaterra y las Potencias continentales de Europa.

—En la fonda de la Corona y de la Ancora hubo los dias pasados una reunion de católicos á efecto de votar una exposicion para el Parlamento en favor de su emancipacion.

Mr. Grady se levantó y habló contra la palabra que en ella se usaba á saber: „súbditos” y pidió que se volviese á otra comision.

El reverendo Mr. O'Donnell exclamó: Si los católicos no son súbditos, ¿qué serán?

A esto se oyó una voz que salió de en medio de la asamblea que dijo, ¡esclavos!

Mr. O'Donnell continuó: ¿Y los esclavos no son súbditos? Otra voz: Únicamente en Turquía.

Mr. O'Donnell: Si se entiende por la palabra *súbdito* que nosotros poseemos derechos iguales á los que gozan los demas ingleses, entonces su uso puede sufrir objeciones; pero aunque seamos esclavos, y se nos haya cargado de cadenas, no las hemos roto, todavía las llevamos, y por esto somos *súbditos* con mayoría de razon. En cuanto á la objecion de las palabras contenidas en la exposicion, á saber: „se ha dicho que la Inglaterra caminaba por la senda de todas las medidas liberales de política,” es evidente que este pais se jacta de que deja atras á los demas en la carrera de la política liberal, cuando está probado que él está mas atrasado que los demas paises del continente. Todó el mundo sabe que en donde domina la religion protestante el espíritu de intolerancia está muy pronunciado, cuando en los paises que profesan la Religion católica romana estan animados de sentimientos mas liberales.

La enmienda de Mr. Grady se puso á votacion, y salió desechada.

Mr. Francisco Canning (1) se levantó y felicitó á los católicos por los progresos que hacia su causa.

„La cuestion de los católicos, añadió, es importante no solo por sí misma, sino por las relaciones que tiene con la existencia ó abolicion de aquellas antiguas ideas, llamadas comunmente la prudencia de nuestros abuelos, de aquel antiguo sistema de leyes contrarias al comercio y á la ilustracion. Los defensores de aquellas son por una parte los partidarios de los antiguos abusos, las hechuras de la corrupcion política; y toda la multitud de esclavos de las cortes y de los parlamentos, al paso que por otro lado son los abogados de la política liberal y de las mejoras políticas, los amigos de la reforma, y los que teniéndose por los mas ilustrados miran como la primera de las obligaciones de los gobernantes el procurar á los gobernados la mayor felicidad posible.” (*Aplausus*).

Habiéndose leído en seguida la exposicion pidió el doctor

(1) No debe confundirse á este Mr. Canning, caballero católico, con el muy honorable Jorge Canning, secretario de Estado para los negocios extranjeros.

Collins que se rogase al lord Nugent la presentara á la Cámara de los Comunes: lo que así se acordó.

Mr. Bessan propuso despues que se votase el dar gracias al lord Sommers, y Mr. Canning dijo que aprobaba esta proposicion, aunque no admirase la política general del Lord. Por ejemplo, haciendo alusion á ciertos políticos, S. S. habló de niveladores y jacobinos que ahora hacen papel. „Yo quisiera que en lugar de las palabras niveladores y jacobinos se sustituyesen estas: hombres de bien y buenos reformadores.” (*Movimientos de alegría*.)

Se adoptó la mocion, y despues de haber votado las gracias, segun costumbre, se disolvió la asamblea.

—El *Globe and Traveller* anuncia que se propondrá á la Cámara de los Comunes un proyecto en minuta para reducir los impuestos y los gastos públicos; para tomar en consideracion el estado de Irlanda, y fijar definitivamente la legislacion relativamente á las leyes cereales; ademas se pedirá que la Cámara mande hacer una informacion sobre los abusos en las elecciones.

—Las noticias recibidas por la via de Trieste anuncian que Gouras fue degollado en la ciudadela de Atenas por sus mismos soldados, quienes llegaron á creer que tenia correspondencia con los comandantes turcos, y han elegido para sucederle al capitán Grisotti. El Gobierno griego habia publicado una ley prohibiendo á las naves griegas sueltas visitar los barcos francos, y reservando este derecho solo á las divisiones navales del Gobierno. Se habia retirado la escuadra griega á las islas para repararse; pero se habia hecho á la vela al punto que tuvo noticias de la expedicion egipcia. Se habian reunido tropas en Salamina para socorrer á Atenas; y ya habian llegado 500 ó 600 hombres para arrojarlos á la fortaleza de aquella ciudad. Ibrahim se habia acampado á tres leguas de camino de Corinto; y tenia consigo 5 ó 6000 hombres. Por otra parte parece que la Morea no está dispuesta á someterse.

—Los periódicos americanos que hemos recibido contienen la copia de un tratado ajustado en la primavera última entre los Estados- Unidos y la Dinamarca por Mr. Clay y el caballero Paderen. Sus principales disposiciones parecen fundadas en principios justos de reciproca conveniencia, y son:

1.º „Igualdad del derecho de tonelada dejando que naveguen francamente las naves de ambos paises.

2.º „Mútua libertad de introducir y extraer en ambos paises sobre naves propias cuanto pueda legalmente ser introducido y extraido, no solo de los paises respectivos, sino tambien del extranjero, salvas algunas excepciones insignificantes.

3.º „La reduccion de los derechos que deberán pagar las naves de los Estados- Unidos al paso del Sund y de los Belts, arreglados al arancel de los que pague la nacion mas favorecida por la Dinamarca.

4.º „La libertad de comerciar á todas las naves de los Estados- Unidos con las islas dinamarquesas de las Antillas, y cualquier otra posesion de la Dinamarca, del mismo modo que las naves dinamarquesas.

5.º „El privilegio á los ciudadanos americanos para trasportar sus propiedades fuera de las islas dinamarquesas de las Antillas, sin pagar otros derechos que los señalados para los mismos súbditos dinamarqueses que quisieren introducir semejantes objetos de las dichas islas.”

FRANCIA.

Paris 26 de Noviembre.

Se estan aprestando en este momento 27 naves de guerra en el puerto de Brest. Aseguran que estas fuerzas navales estan destinadas para proteger nuestro comercio, y hacer respetar el pabellon frances en todos los mares.

—La nave *Toujours le même*, que salió de Marsella para el Senegal, ha naufragado á la entrada de la barra. Se enviaron 70 hombres de tropas para socorrer la embarcacion; mas una pendencia suscitada entre la tropa y los naturales, ocasionó la muerte de los 70.

—Las últimas cartas de Puerto-Príncipe, recibidas por la via de Lóndres, anuncian que los franceses tienen fuerzas navales considerables en los puertos de Santo Domingo, y cruzando alrededor de la isla. Parece que una de las bases del tratado concluido recientemente con el Cónsul general, es poner varias naciones comerciantes bajo el pie de las Potencias mas favorecidas, ó lo que es lo mismo, que ninguna nacion disfrute de privilegio.

—Las últimas noticias sobre la epidemia que domina en el Norte de la Holanda, anuncian que va ya declinando su influjo. Los

médicos han observado que la aplicación de las sanguijuelas es un específico muy perjudicial para esta enfermedad.

El *New-York American* del 3 de Octubre refiere la siguiente anécdota sobre el rapto que se hizo de un tal Mr. Morgan, quien fue cogido violentamente, encerrado en un carruaje y conducido fuera de los Estados-Unidos desde Batavia (estado de Nueva-York); y sobre las violencias hechas con un tal Miller, por haberse atribuido á ambos el proyecto de divulgar los secretos de la francmasonería. Observa aquel periódico que semejante suceso parecia increíble en un pais donde reina el buen orden, y donde se debe suponer que la ley es capaz de proteger á cualquier hombre contra una conspiracion semejante á la que se dirigió contra Mr. Morgan.

Guillermo Morgan, natural de Virginia, hacia tres años que vivía en el pueblo de Batavia: fue sorprendido el lunes 11 de Setiembre, y metido en un coche por Harry Seymour, Holloway, Hayward, Henrique Howard, Nicolás G. Cheesbrow, Isaac Evertson, menor, y por otro sujeto cuyo nombre se ignora. Estos habian alquilado una diligencia (stage-coach) fuera de la que sale diariamente para ir á Batavia, y volver inmediatamente. Aseguraron al conductor, porque no queria partir, que tenian que formar causa contra Morgan, por haber robado algunos vestidos; mas no manifestaron ninguna prueba justificativa de lo que afirmaban; y es un absurdo el creer que tales personas hubiesen hecho este viage con tantos gastos, solo para arrestar á un hombre acusado de un robo insignificante.

Morgan fue trasportado á Canandaigua, donde fue juzgado por el supuesto robo y absuelto. Luego se le puso preso bajo el pretexto de una deuda de dos dolares (pesos): despues se le sacó otra vez de la cárcel con fraude y violencia, á pesar de los gritos que daba pidiendo socorro; se le metió rodeado de varios hombres, en un coche que caminó toda la noche, pasó por Rochester al amanecer, y llegó cuando salía el sol á Hansford's-Landing.

La exposicion de todos estos hechos y demas circunstancias conduce á creer que Mr. Morgan fue llevado fuera de la jurisdiccion de los Estados-Unidos, á las posesiones contiguas del Rey de la Gran-Bretaña, sin la sancion de ninguna autoridad legal, real ó supuesta. Segun las mismas declaraciones de las personas que suponen saber su suerte hay alguna razon para temer que su vida se haya sacrificado á la venganza de unos hombres que justifican plenamente la conducta que con ellos se observa.

A las 22 horas despues de la salida de Morgan se dirigió su muger al sheriff ó primer magistrado del condado, pidiéndole noticias y consejos. El sheriff le confesó inmediatamente que tenia conocimiento del asunto desde el principio, y que creía que la delacion del robo no era sino pretexto para arrebatárle su marido. En virtud de providencia del sheriff fue conducida esta pobre muger el mismo dia á Canandaigua, llevando consigo un niño de dos meses, bajo la figurada proteccion de dos hombres, quienes prometieron dejarle ver á su marido, bajo la condicion de que ella les entregase ciertos papeles que aquel le habia confiado. Se la detuvo en Canandaigua por algun tiempo, burlándose de su afliccion, y alarmándola con falsas narraciones acerca de su marido; á quien no le permitieron ver, ni saber nada respectó de su suerte. Mas habiéndole sacado los papeles que deseaban, poniéndole nuevos temores acerca de la vida de su marido, la pusieron en el carruaje de la diligencia para que se volviese, sin auxilio alguno, llevando solo su niño en los brazos, y temblando continuamente, y cabilando sobre si su marido habria sido asesinado. Aun ignora su suerte; y solo tiene para subsistir lo que la caridad le suministra.

Otra tentativa muy semejante han hecho para quitar de en medio á David C. Miller; pero se han visto precisados á soltarlo. Actualmente se trabaja mucho en la explotacion de las minas del departamento del Puy-de-Dome: con este objeto se han formado dos compañías, la una con el título de *Dionisio y compañía*, la cual ya ha reunido 2400 francos en suscripciones, y la otra con el nombre de *Baron de Forget y compañía*, cuyo capital será ya de unos 3 millones, y entre cuyos suscriptores se halla gran parte de la nobleza del departamento.

ESPAÑA.

Cádiz 1.º de Diciembre.

Desde el 1.º de Enero del corriente año hasta el 31 de Agosto

to último, han entrado en el puerto de la Havana 46 buques de guerra españoles, 41 idem mercantes, 61 de guerra extranjeros y 683 idem mercantes.

En igual época han salido de aquel mismo puerto 57 de guerra españoles, 55 idem mercantes, 59 de guerra extranjeros y 687 mercantes.

Desde las citadas fechas de 1.º de Enero y 31 de Agosto se han extraído de la Havana los frutos siguientes: 21106038 cajas de azúcar, y 9670360 arrobas de café.

Madrid 8 de Diciembre

El duque de Berwick y Alba, como patrono del seminario de la villa de Monforte de Lemos, erigido en colegio de humanidades por Real orden de S. M. de 16 de Agosto último, ha llamado á oposicion por edictos de 18 de Noviembre próximo pasado, para proveer en aquel establecimiento dos magisterios de primeras letras con la dotacion anual de 30 rs. vn. cada uno: dos cátedras de latinidad con la de 3000; dos de filosofía con la de 4000, y una de literatura con la de 5000, cuyas oposiciones se han de celebrar en esta corte ante los jueces que nombra la inspeccion general de Instruccion pública, y con la precisa condicion de que todos los opositores han de ser mayores de 25 años, y han de presentar sus respectivos títulos, y una justificacion de su conducta política y religiosa.

Han de seguir exactamente el método de ensenanza establecido en el reglamento general, empleando los libros que en él se designan.

Los ejercicios de oposicion se han de verificar en esta corte en el parage y dias que se señalarán, despues de cumplido el término del edicto; lo que se anunciará al público.

Los opositores deberán acudir por sí ó por medio de apoderado, autorizado en forma, á firmar la oposicion, en el término de 50 dias, á la secretaria de la casa del duque, plazuela de los Abigidos, en los dias no feriados, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde; presentando al mismo tiempo los títulos y documentos expresados en la condicion primera.

ANUNCIOS.

Mercurio de España: Noviembre de 1826. Véndese á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de Correos.

Prontuario de los grados canónicos y civiles de consanguinidad, afinidad, cognacion legal y espiritual, con sus árboles correspondientes, y de aquellas cosas que se fundan en los parentescos, como todas las líneas respectivas á mayorazgos, especies de estos, derecho de patronato con su árbol, huecos y parentescos, y otros efectos civiles que producen los enlaces, y de la insaculacion; con un apéndice sobre dispensas, así en lo eclesiástico como en lo civil: extractado de varios autores que en sus obras han tocado estas materias. Se hallará en la librería de la Viuda de Cruz, frente á S. Felipe el Real, á 12 rs. en rústica y 16 en pasta.

En la Subdelegacion general de bienes mostrencos se han denunciado en el concepto de dueño ignorado varios capitales impuestos sobre los propios y arbitrios de la ciudad de Toledo, á saber: un capital de 250647 rs. 2 mrs. vn., y 769 y 14 mrs. de rédito á favor de D. Martin Andrade. Otro de 300470 reales 20 mrs., y 914 4 mrs. de rédito á favor del mismo Andrade. Otro de 1160294 rs. 4 mrs. vn., y 30308 y 28 mrs. de rédito á favor de D. Pedro Granada de Ega. Otro de 550147 rs. 2 mrs. de capital, y 10654 14 mrs. de rédito á favor de Maria de Luna. Otro de 550147 rs. 2 mrs., y 10654 14 mrs. de rédito á favor de Hernan Francisco del Aguila. Otro de 180235 rs. 10 mrs. y 547 2 mrs. de rédito á favor del Lic. Pedro de Herrera. Otro de 160603 rs. 18 mrs. y 498 3 mrs. de rédito á favor de D. Juan Bautista de Ubeda. Otro de 60764 rs. 24 mrs., y 201 32 mrs. de rédito á favor de D. Francisco Bustamante. Otro de 30058 rs. 28 mrs., y 91 rs. 26 mrs. de rédito á favor de D. Juan Remigio de Zayas. (Se concluirá.)